



40833A

DECRETO ALCALDICIO N° 35221

Quillón, 25 NOV 2020

VISTOS:

- Licencias médicas de: Maria Soledad Gallegos Sanzana, Lorenzo Armando Gómez Núñez.
- El decreto Alcaldicio N°2112, de fecha 23 de junio 2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 2.085, de fecha 19 de junio, que nombra en el cargo de administrador municipal al Sr: José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el reglamento de organización y funciones del departamento de salud municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 472 de fecha 05/06/1996 que aprueba el reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- La ley N° 19.378. /95 sobre atención primaria de salud, de fecha 13 de abril del 1995. estatuto administrativo.
- El decreto Alcaldicio n° 5190 de fecha 05 de diciembre del 2020, que nombra como alcalde de la i. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Tramítense licencias médicas de los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

N° de Licencia	Funcionario	RUT	Cargo	Días	Desde	Hasta	Isapre /Fonasa
34601509-6	Maria Soledad Gallegos Sanzana	[REDACTED]	Encargada de Estadística Cesfam	2	24/11/2020	25/11/2020	Fonasa
34600491-4	Lorenzo Armando Gómez Nufez.	[REDACTED]	Técnico en Enfermería	10	25/11/2020	04/12/2020	Fonasa

2. De acuerdo a lo previsto en el estatuto de salud primaria, deberá mantenerse la remuneración íntegra, por los días en los cuales se encuentre con licencia médica.
3. Envíese licencia médica a la entidad correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE


JOSÉ ACUÑA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "por orden del alcalde"


JAS/ELS/MLL/ml.
 19.05.2020
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.